



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 189

Anuncio **3837/2026**

viernes, 2 de octubre de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. **PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO
Badajoz****Anuncio 3837/2026**

Corrección de error por omisión en resolución del Vicepresidente de PROMEDIO en la aprobación definitiva de modificación de la relación de puestos de trabajo para 2026

Con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis y por el Sr. Diputado Delegado del Consorcio de Gestión Medioambiental de la Diputación de Badajoz, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado decreto cuyo tenor literal es el siguiente:

Decreto.- En la sede de PROMEDIO, en Badajoz, a la fecha de la firma.

Advertido error por omisión en la Resolución de esta Vicepresidencia publicada en el BOP número 139 de 23 de julio de 2026 y en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente de procedimiento administrativo se corrige y se completa añadiendo un punto sexto y quedando, por tanto, redactada en los siguientes términos:

Transcurridos los quince días preceptivos de exposición pública de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica del Consorcio PROMEDIO publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 120 de 26 de junio de 2026, aprobada por acuerdo de la Junta General, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2026 y, no habiéndose realizado alegaciones al mismo, procede la aprobación definitiva de las modificaciones que se indican a continuación:

1. Creación de una Jefatura de Servicio de Depuración.

Por tanto, la Unidad de Gestión de EDAR del Consorcio con todo su personal (los puestos 9, 4170, 30, 4150 y 32) pasa de estar adscrita al Servicio de CIA a integrarse en el nuevo Servicio de Depuración. La plaza 12411, de técnico medio de gestión medioambiental, puesto 4126 pasa al Servicio de CIA, Unidad de Agua Potable.

2.- Creación de una Jefatura de Sección de Digitalización y una plaza de Técnico Medio de Gestión Medioambiental, puesto Técnico Medio Experto en Telecontrol de carácter laboral, que estaría adscrita a esta Sección. Se le adscribe también parte del personal de la Sección de Telecontrol. En concreto, los siguientes puestos y plazas:

31.- Técnico Medio especializado en Telecontrol, SIG y Automatismo, plaza 32 Técnico Medio Gestión Medioambiental.

11.- Técnico Auxiliar Mantenimiento de Equipos, plaza 11, Técnico Auxiliar Gestión Medioambiental.

4148.- Técnico Auxiliar Mantenimiento de Equipos, plaza 12433, Técnico Auxiliar Gestión Medioambiental

La Sección de Digitalización se integra en el Servicio de CIA.

Finalmente, la Sección de Telecontrol se integra en el Servicio de RSU

3.- Se modifican las fichas de funciones de los Servicios de Gestión Administrativa y Asuntos Generales y del de Recursos Humanos, Régimen Jurídico y Régimen Interior. La Sección de Contratación pasa a depender del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Jurídico, mientras que las cuestiones de Régimen Interior, el Registro de Actividades de Tratamiento, el Canal de Denuncias, la sede electrónica, las cartas de servicio y el catálogo de procedimientos pasan a depender del Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales.

Respecto a la Sección de Contratación, ahora integrada en el Servicio de RRHH y Régimen Jurídico como ya se ha indicado, mantiene los puestos de Jefatura de Sección y de Técnico de Gestión de Contratos y Proyectos (puesto 4203).

El puesto 4202 de Técnico de Administración de Servicios Medioambientales se adscribe a la Sección de Administración del Servicio de Gestión Administrativa.

El puesto 4132 de Auxiliar Administrativo de Servicios Medioambientales se adscribe a la Sección de Contratación del Servicio de RRHH y Régimen Jurídico.

4.- En cuanto a los servicios económicos, se adscribe al Servicio de Gestión Económica el puesto 4187, de Técnico Medio de

Gestión Medioambiental (funcionario).

En la Sección de Control Interno y al objeto de reforzar su dotación de personal administrativo se propone la creación de un puesto de Administrativo de Servicios Medioambientales funcionario y el traslado del puesto 4200 de Auxiliar Administrativo de Servicios Medioambientales de la Sección de Residuos a la Sección de Control Interno.

5.- Se propone la creación de tres puestos de Auxiliar Administrativo de Servicios Medioambientales y sus correspondientes plazas y de un puesto de Ordenanza Mantenedor de Servicios Medioambientales y su correspondiente plaza, todos ellos de personal laboral.

6.- Se crean 51 puestos reservados a funcionario sin dotación presupuestaria y sin plaza, para una futura adscripción desde la Diputación por cambio de régimen jurídico. Dichos puestos son:

Tco/a Sup. Comunicación de PROMEDIO
Tco/a. Sup. Laboratorio e Investigación en Agua
Tco/a. Sup. Experto Ciclo Integral del Agua
Tco/a. Superior Laboratorio e Investigación en Agua
Técnico Sup Experto Depuración
Itop para Edars
Itop
Tco/a. Med. Exp.Telecontrol Sig y Automatismo
Tco/a. Medio/a Experto/a Invers. Ciclo Integral Agua
Tco/a. Medio/a Experto en Edars
Tco/a Medio Experto Ciclo Integral del Agua
Tco/a. Medio Gestión Residuos Sólidos Urbanos
Tco/a. Medio/a Experto Ciclo Integral del Agua
Tco/a. Med. Exp. Telecontrol Sig y Automatismo
Tco/a. Medio/a Experto Ciclo Integral del Agua
Tco/a. Med. Gestión Residuos Sólidos Urbanos (Rsu)
Tco/a. Medio/a Gestión de Proyectos
Tco/a. Aux. PROMEDIO Gestión Residuos
Tco/a. Aux. Mantenimiento de Equipos
Tco/a. Aux. Análisis de Laboratorio
Tco/a. Aux. Mantenimiento de Equipos
Tco/a. Aux. Análisis de Laboratorio
Tco/a. Aux. Análisis de Laboratorio
Tco/a. Aux. Manten. y Desar. Sist. de Telecontrol
Tco/a. Aux. Mantenimiento de Equipos
Tco/a. Aux. PROMEDIO Explotación de Aguas
Tco/a. Aux. Mantenimiento de Equipos
Tco/a. Aux. PROMEDIO Gestión Residuos
Tco/a Auxliar Informática (2)
Aux. Admtvo/a. (9)
Conductor/a Vehículos Pesados Serv. Medioam.(6)
Peón/a Serv. Medioambiente(6)

En consecuencia,

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar la publicación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo y plantilla orgánica de PROMEDIO arriba indicada y aprobada por acuerdo de la Junta General del Consorcio en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2026,

Segundo.- De lo acordado en la presente resolución queda encargada la Secretaría Delegada, que lo comunicará al Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó y firma el Sr. Vicepresidente del Consorcio.

Contra la presente resolución que eleva a definitiva la aprobación de la modificación de la RPT y plantilla que a la misma se refiere, sólo cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Badajoz, que reparto corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente y en Derecho proceda.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada de PROMEDIO, M. Manuela Rojas Gálvez.

Plantilla orgánica Acuerdo Junta General 8 de junio de 2026		
Anexo I. Creación de plazas.		
PROMEDIO		
Personal laboral		
Categoría	Grupo	N.º plazas
Técnico/a Medio Gestión Medioambiental	A2	1
Auxiliar Administrativo/a	C2	3
Ordenanza Mantenedor	A.P.	1

Relación de puestos de trabajo -PROMEDIO- Modificación puntual acuerdo Junta General 8 de junio de 2026													
Anexo II. Creación de puestos de trabajo.													
PROMEDIO													
Tipo de Personal: Funcionario													
Código	Puesto tipo	NP	CD	TP	CE (€)	FP	Adm.	Subgr.	Escala	Requisito plaza	Titulación	Formación específica	Observ.
Jefes/as de Servicio y asimilados													
3798	J. Serv. de Depuración	1	28	S	27.154,26	Ld	AI	A1/A2	Ag				E.D.I, J. Fx., Prl. J.
Jefes/as de Sección y asimilados													
3799	J. Secc. de Digitalización	1	25	S	18.001,20	Cem	AI	A1/A2	Ag				E.D.
Subgrupo A1													
3775	Tco/a Sup. Comunicaciones PROMEDIO	1	23	N	17.096,94	C	AI	A1	Ae		Ldo/a. o Grado Comunicación Audiovisual		E.D., J. Fx., Prl. J.
3776	Tco/a Sup. Experto Depuración de Aguas	1	23	N	17.096,94	C	AI	A1	Ae		Ldo/a. en Biológicas Ldo/a. o Grado Ciencias Ambientales Ldo/a. Químicas Ingeniería Química Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		E.D., J. Fx., Prl. J.

Relación de puestos de trabajo -PROMEDIO- Modificación puntual acuerdo Junta General 8 de junio de 2026													
Anexo II. Creación de puestos de trabajo.													
PROMEDIO													
3777	Tco/a Sup. Experto Gestión Ciclo Integral del Agua	1	23	N	17.144,54	C	Al	A1	Ae		Ldo/a. en Biológicas Ldo/a. o Grado Ciencias Ambientales Ldo/a. Químicas Ingeniería Química Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		E.D., G.L., 365d., Prl. J.
3778	Tco/a Sup. Laboratorio e Investigación en Agua	2	23	N	17.096,94	C	Al	A1	Ae		Ldo/a. en Biológicas Ldo/a. o Grado Ciencias Ambientales Ldo/a. Químicas Ingeniería Química Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos		E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo A2													
3780	Ingeniero/a Tco/a Obras Públicas para Edars	1	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas		E.D., J. Fx., Prl. J.
3779	Ingeniero/a Tco/a Obras Públicas	1	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas		E.D., J. Fx., Prl. J.
3782	Tco/a Med. Experto en Edars	1	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Arquitecto/a Técnico/a Ldo/a. en Biológicas Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ldo/a. Químicas Ingeniero/a Tco/a o equivalente Ldo/a. en Ciencias Ambientales Ingeniería Química		E.D., J. Fx., Prl. J.
3783	Tco/a Med. Experto/a Inversiones Ciclo Integral del Agua	1	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Ingeniero/a Tco/a o equivalente Arquitecto/a Técnico/a		E.D., J. Fx., Prl. J.
3784	Tco/a Med. Experto/a Telecontrol, Sig y Automatismo	2	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Ingeniero/a Tco/a o equivalente		E.D., J. Fx., Prl. J.

Relación de puestos de trabajo -PROMEDIO- Modificación puntual acuerdo Junta General 8 de junio de 2026												
Anexo II. Creación de puestos de trabajo.												
PROMEDIO												
3781	Tco/a Med. Experto/a Ciclo Integral del Agua	3	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Arquitecto/a Técnico/a Ldo/a. en Biológicas Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos Ldo/a. Químicas Ingeniero/a Tco/a o equivalente Ldo/a. en Ciencias Ambientales Ingeniería Química	E.D., J. Fx., Prl. J.
3785	Tco/a Med. Gestión de Proyectos	1	21	N	11.494,84	C	Al	A2	Ae		Grado Universitario Diplomado o equivalente Arquitectura Técnica Ingeniería Técnica Ingeniero/a Tco/a o equivalente	E.D., J. Fx., Prl. J.
3786	Tco/a Med. Gestión Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	2	21	N	12.398,82	C	Al	A2	Ae		Ingeniero/a Tco/a o equivalente	E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C1												
3787	Tco/a Aux. Análisis de Laboratorio	3	19	N	11.270,14	C	Al	C1	Ae		Bachillerato o equivalente Fp II Sup. Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad	E.D., J. Fx., Prl. J.
3788	Tco/a Aux. Informática	2	19	N	11.220,72	C	Al	C1	Ae		Fp II Sup. Administración de Sistemas Informáticos en Red. Fp II Sup. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalentes. Fp II Sup. Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	E.D., J. Fx., Prl. J.
3789	Tco/a Aux. Mantenimiento de Equipos	4	21	N	10.979,64	C	Al	C1	Ae	Técnico/a Aux. Mantenimiento de Equipos		E.D., J. Fx., Prl. J.
3790	Tco/a Aux. Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas de Telecontrol	1	21	N	10.979,64	C	Al	C1	Ae			E.D., J. Fx., Prl. J.
3791	Tco/a Aux. PROMEDIO Explotación de Aguas	1	21	N	10.979,64	C	Al	C1	Ae			E.D., J. Fx., Prl. J.
3792	Tco/a Aux. PROMEDIO Gestión Residuos	2	21	N	10.979,64	C	Al	C1	Ae			E.D., J. Fx., Prl. J.

Relación de puestos de trabajo -PROMEDIO- Modificación puntual acuerdo Junta General 8 de junio de 2026													
Anexo II. Creación de puestos de trabajo.													
PROMEDIO													
3797	Admtvo/a. Servicios Medioambientales	1	19	N	8.901,20	C	Al	C1	Ag	Administrativo/a Admon. General			E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C2													
3131	Aux. Admtvo/a Servicios Medioambientales	9	17	N	7.315,14	C	Al	C2	Ag	Auxiliar Administración General			E.D., J. Fx., Prl. J.
3132	Conductor/a Vehículos Pesados Servicios Medioambientales	6	18	N	10.903,34	C	Al	C2	Ae				E.D., G.L., 365d., Prl. J.
Agrupaciones profesionales													
3133	Peón/a Servicios Medioambientales	6	15	N	9.476,46	C	Al	Ap	Ae				E.D., G.L., 365d., Prl. J.
Tipo de personal: Laboral													
Subgrupo A2													
3107	Tco/a Med. Experto/a Telecontrol, Sig y Automatismo	1	21		12.398,82			A2			Ingeniero/a Tco/a o equivalente		E.D., J. Fx., Prl. J.
Subgrupo C2													
3116	Aux. Admtvo/a Servicios Medioambientales	3	17		7.315,14			C2					E.D., J. Fx., Prl. J.
Agrupaciones profesionales													
3796	Ordenanza Mantenedor Servicios Medioambientales	1	15		7.018,76			Ap					E.D., J. Fx., Prl. J.
*El importe del CE es el relativo a 14 pagas y con la previsión de subida del 2% para el año 2022.													



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop